



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
232	195	25/04/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF 1092012425-5897-2004 - 5493-2004 - 2521-2009-045066313-8123

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 5897/2004 - 5493/2004 - 2521/2009

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

25/04/2012

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 210 de fecha 12/04/2012 se autorizo a INGENIERIA CIVIL VICENTE S.A. el traslado de TRACTOR D8-N desde PUNTA ARENAS, destino PUNTA ARENAS. Que, a solicitud de INGENIERIA CIVIL VICENTE S.A. de fecha 25/04/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº 210 / Región de Antartica Chilena, de fecha 12/04/2012 e Informe Técnico Nº 195 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde 30/04/2012

Fecha hasta 02/05/2012

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

RODRIGO B. LORCA HUSSEY
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL
VIALIDAD - XII REGIÓN

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE
CHILE